REPUBLICA: ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

	!
Nº 287	PERIODO LEGISLATIVO 198
EXTRACTO: Dictamen de	Comisión Nº1. Em
minoria-Aprobom	do proyecto sobre
el Degimen Muni	icipal - Gresentaco
pred Bloque P.J.	
ge ex groscie 1 - 5. s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Entró en la sesión de: 21/9/84-17	L'Ordinaria
COMISION No	
Orden del Día Nº	·

	5	Arg.		
		or in the second of the second		
			a tu	
	en e			
	Yazen .			
	i o¥i jii			
	48. X. 1			· ·
	or stars			
	, to be promoted.	Control of the second		
	14 - 35 - 14			
	# 영수 			
	, of Mys			
	· · · ·			
のでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mのでは、1000mの	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur HONORABLE LEGISLATURA

COMISION Nº 1

DICTAMEN DE COMISION - BLOQUE JUSTICIALISTA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión número uno de Legislación, Peticiones, Poderes y Reglamento. Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Mucipales-Bloque Justicialista, luego del análisis de los proyectos del REGIMEN MUNICIPAL, ratifica en todos sus términos el proyecto de Ley que presentara este bloque en su oportunidad.

Mul

DADO EN SALA DE COMISION, 20 de septiembre; de 1984